



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC:54242/2011

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 160/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 160/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

sl

82

  
Dra. MARISA VELASCO  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN NRO: 280**



178

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054242/2011

VISTO:

El Expte 0054242/11 por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNaR) eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs. 168;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (C.E.R.Na.R.), según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y giréne las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Prof. Ing. JUAN L. LAGO SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL VICEDECANO Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 160-H.C.D.-2012 AG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

UTN.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. REVISADO Av. Vélez Sársfield 1600 5015 CORDOBA - República Argentina OF. DE CONCURSOS



130

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054242/2011

ANEXO I – RES. 160 - H.C.D. - 2012  
COMITÉ EVALUADOR  
CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES  
DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
C.E.R.Na.R.	TITULARES	Dra. Mirta MENGHI — Dra. Cecilia ESTRABOU — Dra. Adriana ABRIL (FCA) — Ing. Agr. Claudio DEMO (UNRIV) — Est. Srta. Julieta BALDINI —
	1º SUPLENTE	Dr. Walter ALMIRÓN — Dra. Liliana CROCCO — Dr. Esteban E. ALESSANDRIA (FCA) — Dra. Marta DE VIANA (UNSa) Est. Srta. Vanina FAGNONI —
	2º SUPLENTE	Dra. Raquel M. GLEISER — Dr. Mariano SIRONI — Dra. Alicia H. BARCHUK (FCA) — Dr. Jaime POLOP (UNRIV) — Est. Srta. María Florencia FOLLEDO —

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
 VICEDECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

